

## **Consulta**

Los artefactos de los baños deben ser cotizados el 100% accesibles o únicamente es para que se respeten las medidas del baño?

## **Respuesta**

No se solicitan artefactos sanitarios accesibles. Las viviendas deberán cumplir las dimensiones mínimas requeridas para convertirse a accesibles acorde a normativa vigente y acorde a lo solicitado en el Anexo 5 - Memoria Particular en sus puntos 5.1, 6.22 y en cualquier otro punto del Pliego o las Memorias, así como todas las aclaraciones complementarias que se hayan realizado al respecto:

***5.1 ..."De acuerdo al DIGESTO MUNICIPAL entre todo lo demás se destaca que el 100% de las viviendas deben cumplir ser convertibles a accesibles."...***

***6.22. ARTEFACTOS SANITARIOS Y GRIFERÍAS - Los baños contarán con inodoro con mochila y bidé color blanco, lavatorio en losa blanca con pedestal...***